

Guayaquil, 26 de Abril del 2010

Señores

Accionistas de la Compañía

SUMINISTROS Y SERVICIOS TECNICOS A & L CIA. LTDA

Ciudad.

En mi calidad de Gerente de la Compañía y en cumplimiento de lo dispuesto por la ley y la resolución de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación del informe anual de los Administradores, pongo a vuestra consideración el informe de actividades de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2009.

El principal objetivo en la empresa, fue mantener nuestra cartera de clientes y ampliar los productos ofertados de acuerdo a las necesidades del mercado en lo referente a la compra venta de materiales de construcción de alta calidad a precios razonables.

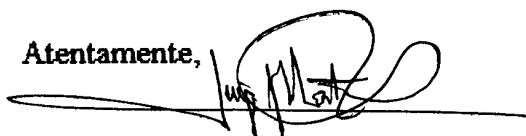
La administración ha observado adecuadamente las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones.

Durante el presente ejercicio no se produjeron hechos extraordinarios que deban ser mencionados.

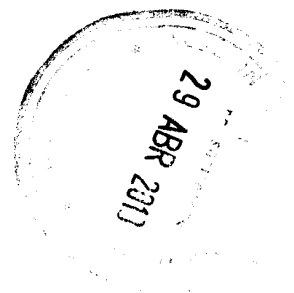
Al final del ejercicio contable la compañía obtuvo resultados positivos que dejo a criterio de los accionistas.

Cumplo con informar que en mi dirección, la empresa seguirá empeñada en brindar a sus clientes productos de alta calidad, con la finalidad de mantenerse en el mercado y fomentar un crecimiento sostenido dentro de la economía de nuestro país.

Atentamente,



LUIGI MARTIN LERTORA VELARDE
GERENTE GENERAL



**SUMINISTROS Y SERVICIOS
TECNICOS A&L C. LTDA.**

*Los Rios 911 y Hurtado
Teléfono: 04-2450652 - 04-2364862
Guayaquil - Ecuador*

Guayaquil, Abril 26 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

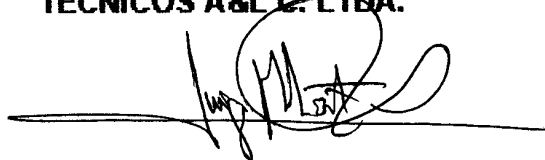
Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que el Representante Legal de la Compañía **SUMINISTROS Y SERVICIOS TECNICOS A&L C. LTDA.**, a la presente fecha es el siguiente:

Ing. Mec. Luigi Lertora Velarde Gerente General CI # 090720947-2

Por su amable atención a la presente, quedamos de ustedes.

Atentamente,

**SUMINISTROS Y SERVICIOS
TECNICOS A&L C. LTDA.**



**Ing. Mec. Luigi Lertora Velarde
GERENTE GENERAL**

